

Feudalismo bancario

ALEJANDRO NADAL :: 01/02/2018

Hoy una parte significativa de la población vive y trabaja para pagar intereses a los bancos: una especie de feudalismo bancario

Durante los siglos VIII y XV predominó en Europa un sistema político y económico que ha recibido el nombre de feudalismo. Era un sistema organizado alrededor de la propiedad de la tierra, a cambio de esquemas de vasallaje, protección, trabajo y distribución de la producción agrícola. En la clásica descripción de Marc Bloch, el esquema jerárquico giraba alrededor de los tres estamentos de la sociedad: nobleza, clero y productores del campo. Típicamente los señores feudales, firmemente aposentados en sus castillos, prestaban protección a los productores agrícolas a cambio de trabajo directo o de un tributo que era pagado en especie.

Entre los habitantes del campo y los poblados las relaciones económicas se llevaban a cabo por medio de mercados, ferias y otros esquemas para los intercambios. La moneda en circulación era emitida, a veces, por autoridades eclesiásticas y, en ocasiones, por reyes o los mismos señores feudales. El trueque sólo predominó cuando había derrumbes institucionales, como al colapsarse el imperio romano o cuando desapareció el imperio de Carlomagno.

En el feudalismo existía el crédito y algunas dinastías se encargaron de proporcionar préstamos a quienes los necesitaran. Pero esos empréstitos normalmente estuvieron reservados a los poderosos y no eran para el grueso de la población. Una buena parte de los créditos se destinaba a pagar mercenarios y financiar guerras. En esos casos los intereses eran altísimos y podían alcanzar 60 por ciento (como hoy en las tarjetas de crédito). También había préstamos para los grandes comerciantes, quienes ofrecían suficientes garantías. El resto de la población tenía que recurrir a los prestamistas locales para solventar sus necesidades en caso de enfermedad o de alguna otra emergencia.

Las grandes dinastías de prestamistas operaban con sus corresponsales en diferentes partes de Europa y del Mediterráneo. Así podían ofrecer un valioso servicio a los comerciantes a través del reconocimiento de letras de cambio y otros títulos. Esos grandes prestamistas operaban como banqueros, pero su principal actividad no dependía de la captación de ahorros. Los préstamos que ofrecían eran con recursos propios o que provenían de sus complejas operaciones contables. Eran, por así decirlo, banqueros sin bancos, en el sentido moderno de la palabra.

Con el advenimiento del capitalismo la actividad crediticia se hizo cada vez más importante y la revolución industrial aceleró el proceso por las escalas de producción. Los bancos se reorganizaron, comenzaron a desarrollar sus funciones de captación de ahorro y sus operaciones expandieron los confines de la acumulación capitalista financiando el consumo. Así, no sólo se expande el tamaño del mercado final para la producción capitalista de mercancías, sino se acortó el tiempo de recuperación del capital. El proceso culmina en el

siglo XIX, cuando el grueso de la población pasa a ser considerada sujeto de crédito. La gente común y corriente pasa entonces a ser *cliente* de los bancos.

Hoy, el nivel de endeudamiento de la población depende de muchos factores, entre los que destaca el ingreso salarial. Bajo el neoliberalismo, el estancamiento de los salarios reales condujo a una extraordinaria expansión del crédito como apoyo para mantener niveles de vida. El resultado ha sido un creciente endeudamiento para la población en general mediante hipotecas y préstamos para adquirir bienes de consumo duradero y pagar servicios educativos o de salud. Los indicadores sobre endeudamiento de las familias en Estados Unidos como proporción del PIB muestran un vertiginoso crecimiento de 40 a 97.8 por ciento entre 1960 y 2014. El patrón se repite para muchos países europeos.

El resultado es que hoy una parte significativa de la población vive y trabaja para pagar intereses a los bancos, a tal grado que es posible pensar que vivimos en una especie de feudalismo bancario. En este sistema, los bancos son los señores del dinero que crean moneda de la nada y, al igual que en el feudalismo *stricto sensu*, su actividad tampoco depende de la captación de ahorro. El lugar de los nobles lo ocupan los gobiernos, que también son sujetos de crédito y deben obedecer los dictados de los mercados de capitales. Sus bancos centrales, con toda y su mítica *independencia*, deben proporcionar reservas a los señores del dinero cuando las circunstancias así lo exigen. Los campesinos somos todos los demás, que debemos recurrir al crédito de manera sistemática. En ciertos casos hasta fracciones del capital industrial ocupan una posición similar a la de los campesinos.

El nuevo feudalismo bancario permite que la gente se mueva de una parcela a otra, por ejemplo cuando busca un empleo. Pero esas personas siempre llevan a cuestas una carga propia de los vasallos: deben pagar el servicio de su deuda, ya sea por una hipoteca u otros préstamos.

Quizás la diferencia más importante es que, en contraste con las obligaciones que tenían los señores feudales con sus súbditos, los bancos no ofrecen protección alguna frente a la violencia o los accidentes de la vida.

@anadaloficial

<https://www.lahaine.org/mundo.php/feudalismo-bancario>